

AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA LA SOLICITUD DE UNA AUDITORIA EXTERNA DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL AUVASA

El informe de la Intervención General sobre la situación económica financiera del Ayuntamiento de Valladolid, de fecha 27 de septiembre de 2023, detecta un incremento de los gastos corrientes de los entes dependientes del Ayuntamiento que hacían necesaria la contención del gasto inadecuado y la reducción del déficit; igualmente se subrayaba que en el año 2023 Auvasa presentaría una necesidad de financiación de casi 16 millones estando pendiente de pago a fecha 31 de mayo de 2023 la cantidad de 10´3 millones derivados de la adquisición de autobuses.

Las auditorias de cumplimiento y de gestión del año 2022 derivadas del informe de control interno realizado por la intervención general en cumplimiento del art. 37 del Real Decreto 424/2017 de 28 de abril por el que ese regula el régimen jurídico del control de las entidades del sector público local, han detectado, como así también pone de manifiesto el informe de la intervención, el incumplimiento del acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Valladolid de fecha 17 de enero de 2016 en lo relativo al número máximo de puestos vinculados por contrato mercantil o contrato de alta dirección que será de uno y actualmente el número de contratos en la sociedad AUVASA es de tres.

La situación económico financiera de la empresa y la relación económica con el Ayuntamiento de Valladolid han obligado en el ejercicio 2023 a solicitar una línea de crédito de 6 millones de euros, ante las dificultades de tesorería derivadas de las liquidaciones pendientes y la necesidad de hacer frente a las principales obligaciones en el funcionamiento de la empresa como el pago de las nóminas de los trabajadores y el funcionamiento de los servicios.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular y en su nombre quien suscribe proponen al pleno ordinario de 29 de abril de 2024 para su consideración la siguiente

MOCIÓN

Encargar al interventor municipal la realización de una auditoría de la Sociedad Mercantil AUVASA que amplíe el alcance de la situación de la empresa a fecha de junio de 2023 en los siguientes aspectos:

- Verificación del cumplimiento de las entregas de autobuses y del pago de las facturas de los años 2021, 2022 y 2023 derivados de los contratos establecidos con los proveedores.
- Verificación del cumplimiento de la contratación de personal de las tasas de reposición e incrementos de plantilla en los últimos cuatro años.
- Verificación de las actas de evaluación de procesos de selección de personal años 2021, 2022 y 2023.
- Verificación del procedimiento de rescisión de los contratos de alta dirección vinculados a la gerencia de la Sociedad, justificación de la causa de rescisión e información a los consejeros en la toma de decisión en el Consejo de Administración.
- Verificación de la adecuada ejecución de los poderes otorgados por los Estatutos a la gerencia de la Sociedad.
- Verificación de la adecuación de las transferencias del Ayuntamiento de Valladolid a la Sociedad, así como la gestión de las obligaciones entre ambas entidades acorde con los contratos programas para el periodo de estudio.

Valladolid, 22 de abril de 2024



Blanca Jiménez Cuadrillero

Portavoz del Grupo Municipal Popula